Rentan

Medellín, 19 de marzo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN ABIERTA No 001 DE 2026

Objeto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial	Lugar de ejecución del contrato
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR, CONSTRUCCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA URAMITA - PEQUE (62AN09) DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EL PLAZO EL QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($ 28,407,842,619) A.I.U. INCLUIDO	Corredor vial departamental Uramita – Peque (código 62AN09), ubicado en la subregión Occidente del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente Informe de Evaluación Preliminar de las propuestas.

1. MANIFESTACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma del proceso de selección Invitación Privada IA 001 de 2026 RENTIG DE ANTIOQUIA (En adelante RENTAN) el 27 de febrero de 2026 publicó en la plataforma SECOP II la Invitación a Manifestar Interés. En la cual, cursó invitación a las quince (15) primeras personas naturales o jurídicas que, estando inscritas en el registro de proveedores de la empresa, mostraran su interés de participar en el proceso de contratación válidamente. Como respuesta a la Invitación a Manifestar Interés veinticinco (5) interesados expresaron su voluntad de participar en el proceso de selección, como se observó en el acta de recibo de apertura de manifestaciones de interés emitida por la entidad, lo cual guarda concordancia con lo reflejado en el proceso publicado en SECOP II.

2. PROPONENTES INVITADOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

Posteriormente, RENTAN realizó la respectiva verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en SECOP II para determinar los quince (15) proponentes que harían parte del proceso de contratación teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de la manifestación de interés, resultando habilitados para presentar propuesta los siguientes:

N°	Nombre del Proponente / Razón Social	NIT	Fecha y Hora de Envío
1	ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S	890.900.741-0	27/02/2026, 14:03:59 horas
2	CONSTRUCCIONES AP SAS	890.940.910-1	27/02/2026, 14:05:15 horas
3	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	900.621.325-8	27/02/2026, 14:05:15 horas
5	SOHINCO CONSTRUCTORA SAS	800.110.302-3	27/02/2026, 14:09:18 horas

6	SEDICO SAS	800.221.749-8	27/02/2026, 14:10:22 horas
7	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ	10.284.118	27/02/2026, 14:10:58 horas
8	CONECTA INGENIERIA S.A.S	901.005.520-1	27/02/2026, 14:12:56 horas
9	SBJ INGENIERIA SAS	901.908.710-8	27/02/2026, 14:13:29 horas
10	CONSTRUCTORA GAF S.A.S	900.519.162-9	27/02/2026, 14:15:04 horas
11	COMPAÑIA DE PROYECTOS Y OBRAS S.A.S	901.776.986-5	27/02/2026, 14:15:10 horas
12	MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ	16.071.600	27/02/2026, 14:16:01 horas
13	SOLIDEZ E INGENIERIA S.A.S	901.134.276-1	27/02/2026, 14:17:50 horas
14	INGEALQUIPOS S.A.S	900.958.259-7	27/02/2026, 14:17:52 horas
15	CONSTRUCTORA PRISMA 54 SAS	901.854.879-1	27/02/2026, 14:28:49 horas
16	PAKITIERRAS S.A.S	901.278.244-2	27/02/2026, 14:43:36 horas

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

De los proponentes del numeral inmediatamente anterior presentaron propuesta los siguientes:

N°	Nombre del Proponente / Razón Social	NIT
1	CONSTRUCCIONES AP SAS	890.940.910-1
2	CONECTA INGENIERIA S.A.S	901.005.520-1

4. PROPUESTAS HABILITADAS[1]

Según lo informado en el acta de cierre del proceso y la lista de oferentes emitida por la plataforma SECOP II el día del cierre del proceso, se recibieron dos (02) propuestas de los cinco (05) proponentes que fueron invitados en los términos establecidos en la Invitación Abierta IA 001 de 2026, de las cuales, el proponente CONSTRUCCIONES AP SAS con NIT 890.940.910-1 presentó su propuesta conforme a las condiciones preestablecidas en la invitación a contratar, lo que lo habilita para ser evaluado.

Por su parte, el proponente CONECTA INGENIERIA S.A.S con NIT 901.005.520-1 diligenció en el cuestionario electrónico de la plataforma SECOP II el valor total de su oferta económica por valor de $28.407.842.619, el cual fue contrastado con los datos registrados por el proponente en el formato de oferta económica en PDF, cuyo valor total es $28.405.062.583.

[1] Denominación de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos para considerarse como habilitadas para ser evaluadas dentro del proceso de selección.

De este modo, es claro que existe una discordancia entre dichos valores, lo que genera la configuración de la causal de rechazo establecida en el literal U del numeral 3.16 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación abierta IA 001 de 2026: "(...) *U. Cuando se presente discordancia entre el valor diligenciado en el cuestionario electrónico desplegado por SECOP II y el documento anexado a modo de soporte de la oferta económica (...)*".

Bajo este escenario, la propuesta de la empresa CONECTA INGENIERIA S.A.S con NIT 901.005.520-1 se rechaza de plano y su propuesta no será evaluada en el presente proceso de selección.

En tal sentido, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, así:

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se verificaron los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación a Contratar de los proponentes que presentaron su propuesta en debida forma, el cual arrojó el siguiente resultado[2]

N. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDADORGANIZACION	CAPACIDAD RESIDUAL	DEBE SUBSANAR/ NO DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No 1	CONSTRUCCIONES AP SAS CON NIT 890.940.910-1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO
PROPUESTA No 2	CONECTA INGENIERIA S.A.S CON NIT 901.005.520-1	-	-	-	-	-	-	EL PROPONENTE FUE RECHAZADO DE PLANO	NO

6. OBSERVACIÓNES REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES NO HABILITADOS

PROPONENTE 1: CONSTRUCCIONES AP SAS CON NIT 890.940.910-1

Capacidad jurídica

[2] El análisis detallado se encuentra plasmado en el Anexo 1 (Excel) del presente informe de evaluación preliminar.

1. La propuesta fue presentada desde el usuario de SECOP II de la empresa CONSTRUCCIONES AP SAS, sin embargo, en el perfil del usuario no aparece como responsable el representante legal sino que aparece únicamente la razón social de la empresa, motivo por el cual, SE SOLICITA ACLARAR SI EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL RESPONSABLE DE DICHO USUARIO PARA VERIFICAR LA COMPETENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
2. Registro único Tributario: No se encontró en los documentos aportados en la propuesta, DEBE APORTARLO. Subsanar.
3. Registro de medidas correctivas de la policía nacional de la persona jurídica: Aportó el certificado vigente del representante legal, no reporta antecedentes. Sin embargo, no aporta el certificado de la persona jurídica, debe recordar que la policía nacional emite este certificado para empresas en la sección "Nit sin dígito de verificación". DEBE APORTAR EL CERTIFICADO DE LA PERSONA JURÍDICA. Subsanar.

7. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

De conformidad con el cronograma general del proceso de selección, el proponente tendrá término para subsanar, aclarar sus propuestas y/o presentar observaciones al presente informe de evaluación preliminar hasta el 24 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m., so pena de que las mismas no sean tenidas en cuenta por la entidad.

8. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

De conformidad la invitación a contratar, específicamente del acápite "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE", *"la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes (...)"*.

9. TRASLADO

Se da traslado a los tres proponentes interesados en el proceso para interponer observaciones, aclarar o subsanar aquellos aspectos relacionados con el informe de evaluación preliminar, conforme el Manual de Contratación de la Entidad y lo dispuesto en la Invitación a contratar.

Anexos: 1. Libro Excel de evaluación preliminar detallada.

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador, el 19 de marzo de 2026.

ANDRÉS FELIPE MORENO VÁSQUEZ
Rol Técnico

BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO
Rol Logístico

SARA JIRETH CHÁVEZ ANDRADE
Rol Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Revisó	Cristel Jaramillo Álvarez		Secretaria General